Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)
Concejalía de Pedanías y Barrios.
Referencia del documento: 940-12_03_2020-0000228

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE JUEVES 12 DE MARZO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los articulos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	**ORDINARIA**	**LUGAR:**	**Centro Cultural - Avenida Rio Segura, 10**
DÍA:	**Jueves 12 de Marzo de 2020**	**HORA:**	**21:00**

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
2. **INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 13/01/2020 AL 09/03/2020.**
3. **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

Mociones conjuntas:

- *3.1. PSOE, CIUDADANOS:* MOCIÓN PARA SU ESTUDIO, VALORACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE "ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y CENTRO INSTRUCTIVO BENISCORNIA PARA QUE A CAMBIO DE REALIZAR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CIB, LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A TRAVÉS DE LA JUNTA MUNICIPAL A SU USO UBICANDO UNA BIBLIOTECA, SALA DE EXPOSICIONES Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DURANTE LOS PRÓXIMOS 40 AÑOS".
- *3.2. PSOE, CIUDADANOS:* MOCIÓN PARA EL ESTUDIO, VALORACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA CREACIÓN DE UNA RADIO LOCAL EN RINCÓN DE BENISCORNIA "POP-CAST", CON EL FIN DE QUE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA PEDANÍA PUEDAN TENER SU LUGAR DONDE EXPRESARSE, AL TIEMPO QUE SEA UN LUGAR DE DEBATE, REFLEXIÓN Y QUE EL SENTIR DE LAS PERSONAS QUE ASÍ LO DESEEN PUEDAN VOLAR POR LAS ONDAS DE LA RADIO.
- *3.3. PSOE, CIUDADANOS:* MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CARRILES Y PLAZAS:

  * EL CARRIL RINCONA QUE PASE A LLAMARSE: CARRIL MARÍA MONTESSORI.

  * LA PLAZA MAYOR QUE PASE A LLAMARSE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1.978.

  Y LA CREACIÓN DE NUEVAS AVENIDAS Y CARRILES.

  * "AVENIDA DEL PROFESOR JUAN CANO BALLESTA" AL NUEVO VIAL QUE UNIRÁ LA PEDANÍA CON GUADALUPE DESDE LA CARRETERA DE LA ÑORA.

  * NOMINACIÓN DE UNO DE LOS RAMALES DEL CARRIL DEL SOTO, COMO "CARRIL DE LA AZARBÓN".

  * NOMINACIÓN DEL SEGUNDO DE LOS RAMALES DEL CARRIL DEL SOTO, COMO "CARRIL DE LOS VAQUEROS".

- *3.4. PSOE, CIUDADANOS:* MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CARRIL PEATONAL ENTRE LA PLAZA DE LA IGLESIA A TRAVÉS DE LA SENDA QUE VA JUNTO AL CAUCE DEL BRAZAL QUE RIEGA EL ENTORNO A LA IGLESIA Y CALLE ORFEÓN FERNANDEZ CABALLERO.
- *3.5. PSOE, CIUDADANOS:* AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEL POLIDEPORTIVO, CON LA CREACIÓN DE UN PIPI-CAN, HUERTOS URBANOS Y CAMPO DE FUTBOL-7 EN EL ANTIGUO CAUCE DEL RÍO SEGURA, TRAS LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA C.H.S.

4. **Informe del presidente**

SE ADJUNTA PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

En Murcia, a Lunes 09 de Marzo de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia